JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021). Rad. 2019/85

A costa de la peticionaria expídanse las copias solicitadas en escrito enviado el 14 de los corrientes mes y año.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa823a51f4900c3d386f81a378810b2ca84ea4badeedbd448e1753d90b984296**
Documento generado en 17/06/2022 11:24:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica